

MANIFIESTO DEL 1° DE MAYO 2026



¡¡ Exigimos !!

- ¡CUARENTA HORAS DE TRABAJO A LA SEMANA CON DOS DÍAS DE DESCANSO!
- ¡SOLUCIÓN A LAS HUELGAS DE MONTE DE PIEDAD, TORNEL, STEUS Y SUEUM!
- ¡SOLUCIÓN A LAS DEMANDAS CAMPESINAS!
- ¡CONSULTA POPULAR SOBRE EL T-MEC!

A la clase trabajadora de México.

Al Pueblo de México.

A la opinión pública internacional.

SALUD

Este Primero de Mayo conmemoramos el 140 Aniversario de la gesta heroica de los Mártires de Chicago, evocando la Huelga General que bajo la consigna de **“Ocho horas de trabajo, Ocho horas de descanso y Ocho horas para lo que queramos”**, sacudió a los Estados Unidos e inspiró al mundo. La protesta obrera, que fue brutalmente reprimida por la policía y derivó en el ahorcamiento de cuatros de sus principales organizadores acusados de conspiración, sigue siendo un ejemplo vivo de rebeldía y lucha hasta las últimas consecuencias. ¡Gloria eterna a los Mártires de Chicago!

Como homenaje a su determinación, hoy, millones de trabajadoras y trabajadores de todo el mundo se movilizan por la defensa de sus intereses comunes levantando la bandera de la unidad proletaria. En México, nos hemos convocado a ocupar las calles para exigir la solución a nuestras legítimas demandas y reclamar un lugar en la mesa donde se toman las decisiones. No es para menos, ante la situación que enfrentamos.

Vivimos en un mundo convulsionado. Una larga cadena de acontecimientos ha reconfigurado el

panorama internacional: La pandemia del COVID-19 que provocó la muerte de más de 20 millones de seres humanos; la guerra en Ucrania que continúa tras 5 años; el genocidio del Pueblo Palestino a manos del Estado Israelí con más de 72 mil muertos de la población civil en la franja de Gaza; la guerra en medio oriente detonada por la agresión militar Estadounidense a Irán; la fractura de las cadenas de suministros, la “guerra de aranceles”, el alza de los precios del petróleo y la crisis energética global; los desastres climáticos extremos que desatan migraciones y guerras por recursos; la inminencia de un nuevo reparto del mundo entre potencias económicas y militares que se disputan la hegemonía; la irrupción tecnológica digital y la Inteligencia Artificial que amenaza con desplazar al trabajo vivo; el ascenso político de la ultraderecha en el mundo y el violento resurgimiento del neocolonialismo de los Estados Unidos que, en medio de su declive, busca someter por la fuerza a América Latina a sus intereses estratégicos. En pocas palabras: nos enfrentamos a una crisis multidimensional del sistema que pone en jaque a la civilización humana.

Esta crisis no implica el colapso inmediato del sistema capitalista, por el contrario, abre una peligrosa fase de reconfiguración intensiva, en la que el capital despliega múltiples estrategias para rediseñar y reorganizar sus fuentes de acumulación, trasladando los costos de la crisis hacia la clase trabajadora del mundo, los países del Sur Global, el medio ambiente y la sociedad humana en su conjunto. Ante la caída de su tasa de ganancia y la saturación de sus formas tradicionales de expansión, el capital no se repliega, se lanza con una nueva ofensiva. La precarización del trabajo, la acumulación por despojo, la desigualdad extrema, la devastación ambiental y la guerra son parte de esta nueva estrategia. El problema entonces no es solo la crisis del capital, sino cómo éste intenta resolverla y, sobre todo, de que modo, la clase trabajadora deba responder a esa ofensiva.

I. Como el capitalismo intenta remontar su crisis.

Una de las estrategias centrales es la **precarización del trabajo**. A escala global, el empleo se ha vuelto más flexible, inestable y fragmentado. El capital opta por reducir los costos laborales mediante los bajos salarios, la imposición de reformas regresivas como la de Javier Milei en Argentina, que restringen o cancelan derechos conquistados, atacando lo mismo a los trabajadores activos como a los jubilados y pensionados.

El predominio de los mercados financieros sobre la economía productiva. La expansión del crédito, la especulación y el endeudamiento permiten sostener la acumulación incluso en contextos de bajo crecimiento productivo. Sin embargo, esta dinámica genera inestabilidad crónica y profundiza la desigualdad, convirtiéndose en el preámbulo del estallido de una nueva crisis financiera como la de 2008. En otro plano, el sobre endeudamiento de los países del Sur Global constituye un lastre por su alto costo financiero que llega a ser mayor que el presupuesto asignado a la educación y la salud juntos. En el caso de México, el pago de los

intereses y comisiones de la deuda pública ha crecido significativamente, representando cerca del 3.4% del Producto Interno Bruto (PIB), en 2024 el nivel más alto en 29 años. Esto equivale aproximadamente al 17% de los ingresos públicos presupuestados, superando incluso el gasto destinado a sectores clave como la salud, según la ONG “México Evalúa”.

La acumulación por despojo. La mercantilización de los bienes comunes y la privatización de los servicios públicos, la explotación intensiva de recursos naturales y el desplazamiento de comunidades enteras, abren nuevas fuentes de ganancia. Territorios, agua, energía y biodiversidad se convierten en mercancías, subordinando la vida social a la lógica del mercado. La disputa por el gas, el petróleo, los minerales críticos y el agua derivan en nuevos conflictos bélicos y la intervención rapaz del imperialismo como ocurrió en Venezuela, o la expansión del extractivismo en nuevos territorios del Sur Global promovida por los grandes monopolios de la energía. La posible apertura del fracking en México bajo el argumento de extraer gas para la soberanía energética le abrirá las puertas a las transnacionales: ExxonMobil, Chevron y Halliburton, en muchos países, responsables del daño ambiental.

El reordenamiento de la economía internacional. La guerra comercial, el proteccionismo selectivo, la relocalización industrial (nearshoring), y la disputa por las cadenas de suministro intensifican la competencia entre potencias económicas en un escenario mundial más fragmentado y conflictivo. En tanto que a los países del Sur Global se les impone, mediante la guerra arancelaria y los acuerdos desiguales de libre comercio, condiciones de subordinación para la entrega de sus recursos naturales estratégicos.

En este contexto, el TLCAN y su actualización en el T-MEC han profundizado la dependencia estructural de México respecto a Estados Unidos y Canadá, debilitando la soberanía nacional, alimentaria y energética. Pasamos de ser autosuficientes en maíz a importar más de 16

millones de toneladas anuales; esto ocurrió tras la eliminación de precios de garantía y apoyos al campo, lo que provocó la ruina de millones de pequeños productores. En el sector energético, las reglas de inversión y resolución de controversias han cuestionado la política sectorial del Estado para fortalecer a las empresas públicas como CFE y Pemex frente a intereses privados y transnacionales. La integración de cadenas productivas, como la automotriz, ha consolidado un modelo exportador dependiente, donde gran parte del valor agregado y las decisiones estratégicas se toman fuera del país, a ello se suma una persistente disparidad salarial, en la que trabajadores mexicanos perciben ingresos significativamente menores que sus contrapartes en Estados Unidos y Canadá por labores iguales o equivalentes, lo que ha funcionado como ventaja comparativa de México basada en bajos salarios.

La revolución tecnológica juega un papel central en esta recomposición. La automatización, la inteligencia artificial y la digitalización permiten aumentar la productividad, pero también consolidan nuevas formas de control. El capitalismo contemporáneo tiende hacia un modelo de vigilancia, donde los datos y el comportamiento humano se convierten en fuentes de acumulación y manipulación.

A ello se suma **la militarización de la economía y la política internacional**. Conflictos como la Guerra en Ucrania y Medio Oriente reflejan la disputa por los recursos energéticos, los mercados y las posiciones geopolíticas estratégicas. Los conflictos bélicos se están convirtiendo ya en el factor principal para la reorganización del poder global.

Finalmente, el capital despliega una **gestión política e ideológica de la crisis**. Ante la pérdida de legitimidad de las instituciones, se combinan mecanismos de contención social, fragmentación de los movimientos y construcción de narrativas que naturalizan la precariedad. Recurre también al engaño de ofrecer salidas falsas a la crisis que buscan capitalizar el descontento, la frustración y el desencanto con el “progresismo” a favor de la

derecha autoritaria y fascista que, por la vía electoral, avanza en América Latina en países como en El Salvador, Ecuador, Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay y Panamá. Países que recién se alinearon a Donald Trump y su “Escudo de las Américas” como instrumento político y militar de la nueva versión de la Doctrina Monroe.

II. La precaria situación de la clase trabajadora en el mundo.

Los salarios pierden el poder adquisitivo frente al costo de la vida, el empleo se vuelve cada vez más inestable y la fragmentación del trabajo debilita la capacidad de la organización colectiva. La separación entre formal e informal, entre trabajador nacional y migrante, entre empleo tradicional y plataformas digitales, dificulta la construcción de una respuesta unificada. La ofensiva no es solo material. Es también cultural: se promueve la idea del trabajador como “emprendedor de sí mismo”, normalizando la precariedad y debilitando la conciencia colectiva.

En el campo, la ofensiva adopta la forma de despojo y abandono estructural. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), los pequeños productores enfrentan condiciones adversas que limitan su sostenibilidad, lo que impulsa procesos de migración y dependencia alimentaria.

III. La situación de la clase trabajadora en México.

En los últimos años se habló de revertir las condiciones laborales precarias que, a lo largo de más de 3 décadas, nos impuso el neoliberalismo a través de los topes salariales, el outsourcing, la libre movilidad y la flexibilización del trabajo, todo ello, con el propósito de ofertarle al capital nacional y extranjero una mano de obra barata, despojada de los derechos laborales mínimos, atomizada, disciplinada y carente de una auténtica representación sindical democrática. En el marco de la implementación del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, y el auge

de la globalización, México compitió a la baja como destino de la relocalización del capital (Offshoring), con países como China, Vietnam y la India. En 2018 el salario manufacturero de nuestro país fue el más bajo de la OCDE.

A ocho años de la llegada al poder de la 4T podemos afirmar que, pese a la sensible recuperación del poder adquisitivo de los salarios mínimos desde 2019, la promulgación de la reforma de libertad sindical del mismo año y la débil regulación del outsourcing de 2021, aún persiste en México una informalidad masiva, salarios bajos, limitada sindicalización efectiva y una profunda concentración de la riqueza.

En 2025 diversas mediciones de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del INEGI, ubicaron la informalidad alrededor del 55% de la población ocupada, lo que equivale a más de 32 millones de mexicanos sin protección plena de seguridad social, estabilidad, ni derechos colectivos efectivos. La informalidad es una forma normalizada de precariedad laboral.

La precarización del trabajo persiste. Millones de trabajadoras y trabajadores sobreviven entre la informalidad, la subcontratación y las plataformas digitales sin seguridad social, sin estabilidad y sin futuro. El empleo dejó de ser una garantía de vida digna. Hoy, incluso quien trabaja, vive en la incertidumbre. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), con datos del tercer trimestre de 2024, reportó que 33 % de la población, aun teniendo trabajo, no podía cubrir la canasta alimentaria básica con sus ingresos laborales. También hay que decir que los salarios contractuales se han quedado rezagados con respecto al incremento de los salarios mínimos, por ejemplo, en instituciones de educación media, educación superior, ciencia y tecnología.

Con todo y la política social que presume el gobierno de la República, la riqueza que socialmente produce el país está cada vez más concentrada en pocas manos. De acuerdo con el Observatorio Fiscal Internacional menos de mil

personas acaparan una cuarta parte de la riqueza del país, mientras la mitad más pobre se reparte solo el 2%. Otros datos nos hablan de como los hombres más ricos de México duplicaron sus fortunas en los últimos años. Según la revista Forbes, la fortuna de Carlos Slim Helú creció un 51% en solo un año y se duplicó desde 2021. Actualmente hay 24 multimillonarios en México que acumulan una fortuna de 267,000 millones de dólares, lo que equivale aproximadamente al 14.5% del PIB de 2025.

IV. Defender y expandir la Contratación Colectiva es vital.

La contratación colectiva es una de las conquistas más importantes de la clase trabajadora porque transforma la relación individual trabajador-patrón en una relación colectiva entre sindicato y empresa. Sin contrato colectivo, la ley fija mínimos; con contrato colectivo, los trabajadores pueden conquistar condiciones superiores: mejores salarios, prestaciones, escalafones, capacitación, estabilidad, acceso a la salud, higiene y seguridad industrial, jubilaciones y mecanismos bilaterales de negociación.

La reforma laboral de 2019 en materia de libertad sindical intentó depurar el universo de contratos colectivos de protección. El Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral informó que el número pasó de cientos de miles de contratos a 139 mil contratos revisables. Al cierre del proceso, poco más de 30 mil fueron legitimados y más de 108 mil quedaron sin efectos por no haber sido consultados. Este dato tiene una doble lectura: por un lado, revela la magnitud de la simulación histórica; por otro, deja a millones de trabajadores sin una herramienta colectiva efectiva si no se impulsa una nueva ola de organización sindical auténtica. La reforma por sí misma no detonó un proceso de democratización del sindicalismo corporativo, en muchos casos fue usada como ruta de legitimación para los liderazgos charros.

Pese a que la reforma al outsourcing de 2021 buscó cancelar la subcontratación de personal como mecanismo general, aún persisten formas

de simulación a través de trabajos especializados, contratos mercantiles, honorarios y esquemas que someten al trabajador.

La reforma en materia de plataformas digitales de 2024 buscó reconocer derechos laborales para las personas que trabajan mediante aplicaciones de reparto, transporte y servicios. Sin embargo, su implementación ha incorporado mecanismos que limitan el acceso real a los derechos laborales, como la definición del ingreso neto para reducir la base de cotización, la falta de provisión de herramientas de trabajo y el criterio de “tiempo efectivamente laborado”. El resultado es claro: apenas el 10% de un universo de millón y medio de trabajadores ha accedido a estos derechos, dejando a la mayoría fuera de la seguridad social. Así, la reforma termina reproduciendo la precariedad, al trasladar los costos del trabajo a las personas trabajadoras y permitir la evasión de responsabilidades por parte de las empresas de plataformas digitales.

La reforma de 2020 a la Ley del Seguro Social redujo progresivamente el requisito de semanas cotizadas para acceder a la pensión y elevó gradualmente la aportación patronal al ramo de cesantía y vejez, pero no eliminó la dependencia de trayectorias laborales formales y continuas, lo cual excluye o castiga a quienes han vivido la informalidad, desempleo o subcontratación, que como ya hemos visto representan un alto porcentaje de la fuerza de trabajo ocupada.

El pago de las pensiones del IMSS y del ISSSTE en base a la Unidad de Medida y Actualización (UMA), y no en salarios mínimos representa una pérdida real del poder adquisitivo. Las UMAs crecen de acuerdo con el índice de la inflación mientras que el salario mínimo ha tenido incrementos por arriba de este índice desde 2019.

Recientemente se ha desatado una campaña mediática en contra de las llamadas “jubilaciones doradas” que no distingue entre las jubilaciones contractuales conquistadas por los trabajadores de LyFC, PEMEX y CFE, y los privilegios de altos

funcionarios de estas empresas que se autoasignaron altos ingresos. Desde nuestra perspectiva, cualquier reforma debe proteger los derechos adquiridos de los trabajadores sindicalizados y evitar que el discurso contra privilegios se utilice para erosionar jubilaciones colectivas legítimas. Aún menos aceptable es la aplicación retroactiva de la reforma de abril de 2026, ya que viola el artículo 14 de la Constitución.

Por otro lado, México enfrenta un creciente deterioro en materia de derechos humanos caracterizada por altos niveles de violencia, inseguridad y un persistente fenómeno de desapariciones forzadas. A ello se suma la falta de interlocución, atención y solución a las legítimas demandas de los movimientos sociales. En este contexto, han surgido narrativas de criminalización y estigmatización de la protesta social en algunos niveles de gobierno y se han documentado un creciente número de casos de represión institucional.

En lo que respecta al desmantelamiento del andamiaje estructural del neoliberalismo no hay avance. Está vigente la reforma neoliberal al 27 Constitucional que mercantilizó la propiedad social de la Tierra (1992); con algunas modificaciones, continua la Ley del Seguro Social de 1997 que privatizó los Fondos de Pensiones sustituyendo al régimen solidario e intergeneracional por un esquema de cuentas individuales gestionadas por las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORES), quienes, a la fecha, manejan un monto de 8 billones de pesos, lo que representa un 24% del PIB; parcialmente se remontó la reforma energética de Enrique Peña Nieto (2013), mientras que los maestros democráticos de la CNTE continúan demandando la derogación de la reforma educativa del mismo año. Todo esto refleja los límites del progresismo en nuestro país, en tanto sigue atado al Tratado de Libre Comercio con América del Norte.

¿CÓMO PUEDE RESPONDER LA CLASE TRABAJADORA?

Frente a esta situación, la clase trabajadora no puede limitarse a resistir de forma dispersa. Nuestra respuesta debe ser estratégica, integral y articulada. Hace falta romper con la separación y atomización de las luchas populares. Es necesario superar la fragmentación y construir la unidad entre trabajadores formales e informales, urbanos y campesinos, asalariados y cooperativistas, ambientalistas y feministas, para coincidir en un interés común que nos permita incidir en la agenda política nacional desde una perspectiva reivindicativa y un horizonte emancipatorio.

El Encuentro Nacional para el Diálogo de Organizaciones y Movimientos Sociales, que agrupa a decenas de organizaciones sociales, sindicatos, cooperativas y colectivos, hace un llamado a la unidad del conjunto del movimiento popular para luchar, codo a codo, por la defensa de nuestros derechos sociales y humanos, del territorio

y los bienes comunes, de la soberanía energética y autosuficiencia alimentaria, de la educación pública y gratuita, de la democracia y autonomía de los movimientos sociales; que luche por el rescate del campo, el derecho humano a la energía y una transición energética justa y democrática; por el trabajo digno y bien remunerado, por un sistema de salud público, social y solidario, por un aumento al presupuesto en materia de educación, ciencia, tecnología y la cultura para garantizar su carácter público, universal, gratuito y de calidad; por la igualdad sustantiva de las mujeres, por la economía social y solidaria, por la justicia social y la paz, por la autodeterminación de los pueblos y el internacionalismo proletario. Juntos podemos construir un proyecto de nación alternativo al capitalismo salvaje. Hoy enfrentamos el desafío histórico de reconstruir nuestra capacidad de acción colectiva para disputar el rumbo de la Patria. **Pasar de la resistencia a la construcción de una alternativa histórica revolucionaria.**

Este Primero de Mayo Demandamos

- **Una Reforma Fiscal Progresiva que aplique impuestos a las grandes fortunas para ampliar el presupuesto social en salud, vivienda, educación, ciencia, tecnología, cultura y energía.**
- **Una Consulta Popular para que el Pueblo de México decida sobre la continuidad o suspensión del T-MEC.**
- **Auditoría y cancelación de la deuda pública.**
- **La reducción de la jornada laboral a 40 horas semanales con dos días de descanso.**
- **Por un incremento salarial que restituya el poder adquisitivo de los salarios contractuales.**
- **Solución a las demandas de los pequeños y medianos productores del campo: precios de garantía justos, créditos e inversión productiva y fertilizantes ¡En contra del acaparamiento de tierra por las grandes corporaciones agroalimentarias!**
- **Por el reconocimiento pleno de los derechos sociales y laborales de las y los jornaleros agrícolas. Acceso a la vivienda y educación, afiliación al IMSS; por el derecho a la organización sindical y la contratación colectiva en el campo.**
- **¡Solución a las Huelgas de Tornel, Monte de Piedad, la Universidad de Sonora y la Universidad Michoacana!**

- **Reinserción Laboral en el Sector Eléctrico Nacional para las y los trabajadores del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) en RESISTENCIA.**
- **Solución a las demandas de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE). Abrogación de la ley del ISSSTE de 2007 y de la Reforma Educativa de 2013, por un aumento salarial del 100%.**
- **Solución a las demandas de Asamblea Nacional de Usuarios de la Energía Eléctrica (ANUEE). ¡Borrón y cuenta nueva!**
- **Reconocimiento y pleno respeto a los derechos de las y los trabajadores de Plataformas Digitales.**
- **Contratación Colectiva para el Sindicato Independiente de Trabajadores de Investigación en Ciencias de la Salud (SITIC-Salud), con los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad.**
- **Solución a las demandas del Sindicato de Trabajadores del Transporte de Pasajeros (STTP). Respeto a su Contrato Colectivo y mayor inversión en la Red de Transporte de Pasajeros (RTP).**
- **Solución a las demandas del Sindicato de la Unión de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior (SUTIEMS) en el contexto de su revisión contractual y salarial.**
- **No a la sobreregulación del sector cooperativo a través del Instituto Nacional de Economía Social (INAES). Por una nueva Ley General de Sociedades Cooperativas.**
- **Aumento de los salarios, las pensiones y jubilaciones, evitando que haya trabajadores, activos o jubilados, con percepciones por debajo de un salario mínimo vigente.**
- **Eliminación de la inconstitucional UMA en el cálculo y pago de pensiones.**
- **Contra la criminalización y represión de los movimientos y activistas sociales. ¡Presentación con vida de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa! ¡Alto a la guerra en contra de las comunidades indígenas Zapatistas! ¡Solidaridad con las Madres Buscadoras!**
- **Solidaridad con el Pueblo Palestino, ruptura de relaciones con el Estado genocida de Israel. Por el envío de petróleo mexicano en solidaridad con el Pueblo Cubano. Por la libertad al presidente Nicolás Maduro y su esposa Cilia Flores.**
- **Contra toda injerencia norteamericana en los asuntos internos de nuestro país. Por la Autodeterminación de los Pueblos y la Paz Mundial.**

¡Todas y todos a MOVILIZARNOS por nuestras legítimas reivindicaciones!

¡MUERA EL NEOLIBERALISMO!

¡VIVA EL PRIMERO DE MAYO COMBATIVO Y PROLETARIO!

“La emancipación de la clase obrera, será obra de la clase obrera misma”

México a 1º de Mayo 2026.